

EN EL SENADO YA ESTÁN LISTAS 71 INICIATIVAS DE LOS CONGRESISTAS

El Congreso recibe al presidente Duque con 77 proyectos de ley radicados

BOGOTÁ. Ayer se posesionó como presidente de la República, Iván Duque, quien tendrá a su cargo las riendas del país durante los siguientes cuatro años. Él no estará solo en esta labor, trabajará estrechamente con el Congreso, conformado por 108 senadores y 171 representantes a la Cámara, quienes desde el día de su instalación, el pasado 20 de julio, empezaron a radicar proyectos de ley.

Un balance preliminar deja como resultado que en la Cámara de Representantes ya ha radicado seis proyectos y el Senado 71 junto con ocho proyectos de Acto, según lo publicado en el portal web de cada organismo.

Algunos de los proyectos radicados por los congresistas tocan temas que han generado controversia en los últimos meses y durante la campaña electoral, como: el proceso de paz, la reforma tributaria, el fracking, entre otros. Este último tema ya cuenta con una iniciativa que se denomina 'Prohibición Fracking', con la que se busca "prohibir en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos".

El documento que cuenta con ocho artículos, en los que se dictan medidas para la prohibición del fracking, fue firmado por la senadora **Angélica Lozano Correa** del partido *Alianza Verde*, el senador **Iván Cepeda Castro** del *Polo Democrático* y 16 congresistas más.

Para **Liliana Gómez**, analista política y docente investigadora en comunicación política de la *Universidad Externado de Colombia*, "los partidos tradicio-

PROYECTOS DE LEY RADICADOS QUE ESPERAN EL NUEVO GOBIERNO

PROYECTOS CON ORIGEN EN LA CÁMARA

<p>● PRESUPUESTO DE 2019 Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría</p>	<p>● IMPUESTO PREDIAL David Barguil Assis, Adriana M. Matiz, Yamil H Arana, Miguel Barreto, entre otros</p>	<p>● USURA Juan Carlos García, David Barguil Assis, María Cristina Soto, entre otros</p>
<p>● ELIMINACIÓN COSTOS FINANCIEROS Álvaro Hernán Prada Artunduaga</p>	<p>● INCENTIVO TRIBUTARIO TURISMO Richard Aguilar Villa, Ana María Castañeda Gómez</p>	<p>● IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Buenaventura León León</p>

PROYECTOS CON ORIGEN EN EL SENADO (2018-2019)

<p>● SISTEMA BRAILLE María del Rosario de la Espriella</p>	<p>● MATERNIDAD SUBROGADA María del Rosario de la Espriella y Santiago Valencia González</p>	<p>● SELLO GASTRONOMICO María del Rosario de la Espriella</p>	<p>● GUADUA María del Rosario de la Espriella</p>	<p>● ESPACIOS NA María del Rosario de la Espriella</p>
<p>● CANASTA JUSTA Antanas Mockus</p>	<p>● PROHIBICION FRACKING Angélica Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, entre otros</p>	<p>● CONVOCATORIA PUBLICA Enrique Gil Botero (Ministro de Justicia y del Derecho)</p>	<p>● TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO Enrique Gil Botero (Ministro de Justicia y del Derecho)</p>	<p>● ESTABILIDAD LABORAL MADRES Armando Benedetti Villaneda</p>

Fuente: Congreso de la República/Gráfico: LRV/GG

nales y el *Centro Democrático* están a favor del fracking". Sin embargo, podrían cambiar su posición en este y otros temas, ya que se acercan las elecciones de 2019 y tomar alguna decisión que no sea popular podría generar descontento en la población electoral y con ello perder voto, añadió la analista.

Otro de los proyectos radicados por el Senado es el de 'Canasta Justa', que busca "crear el Sistema Electrónico de Indicación Pública de Precios Canasta Justa", esto con el fin de que todos los ciudadanos pue-

dan conocer cuáles son los precios más bajos de los productos a los cuales desean acceder.

El exministro de *Hacienda*, **Mauricio Cárdenas**, antes de retirarse, radicó el proyecto de 'Presupuesto 2019' con el que se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019". Este proyecto se encuentra en la Comisión Tercera y Cuarta.

Gómez señaló que, "uno de los principales retos del gobierno de **Duque** es lograr que todos

los partidos trabajen de la mano con él y el cambio de los acuerdos de paz, ya que muchos de los partidos a pesar de expresarle su apoyo en campaña, hoy en día se encuentran libres para votar y van a tomar sus decisiones con base en lo que sea más popular de cara a las elecciones de 2019".

Por ahora los congresistas empiezan las discusiones y se espera que hoy el *Gobierno* radique el proyecto de reforma tributaria.

PAOLA ANDREA VARGAS RUBIO
@PandreaVR
#ProyectosDeLey



LILIANA GÓMEZ
ANALISTA POLÍTICA DE LA U. EXTERNADO

"El reto de Duque está en convencer al Congreso para que lo apoye en sus proyectos, ya que a pesar de tener en un principio la mayoría de congresistas con los partidos que se le unieron, hoy en día eso pudo cambiar".

ANTECEDENTES

Vale la pena aclarar que el Congreso dentro de sus funciones tiene la de tipo constituyente que le permite realizar reformas a la *Constitución Política*, mediante los proyectos denominados "actos legislativos", de los cuales, en este momento, hay ocho en trámite: Reforma Política, Servicio Militar Alternativo, Agua Derecho Fundamental, Bioética y Bioderecho, Circunscripciones, Servicio Social para la Paz, Campesinado y Circunscripciones 2018. El primer proyecto busca adoptar una reforma política y electoral.

SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con el informe acerca del balance de la Agencia Nacional de Tierras.



COLPrensa

El procurador general, Fernando Carrillo, fue quien envió la carta con la petición.

PROCURADURÍA PIDE REVOCAR EL PROCESO DE VENTA DE CAFESALUD

Medimás no tiene presupuesto para cumplir

BOGOTÁ. El sistema de salud colombiano continúa sumando problemas. En esta ocasión, por medio de una carta dirigida a la agente liquidadora de *Saludcoop*, **Ángela María Echeverri Ramírez**, el procurador general, **Fernando Carrillo**, le pidió al *Gobierno Nacional* que revoque el proceso de venta de *Cafesalud*, con el que se llevó a cabo la creación de *Medimás*.

Esta petición del Procurador se dio porque, la EPS *Medimás* pone "en riesgo la salud y la vida de sus afiliados". Para él, el pro-

yecto de la EPS *Medimás* que reemplazó a *Cafesalud* fracasó, debido a que hasta el momento no ha cumplido con los estándares de calidad que se pactaron, ni tampoco con la experiencia de salud acordada y lo más preocupante es que según los reportes, la EPS no tiene el músculo financiero necesario para atender a los casi 4,2 millones afiliados que tiene.

Además, según información publicada por **Carrillo** en su cuenta de *Twitter*, "con la convocatoria de la venta de *Cafe-*

salud estamos alertando, a la liquidadora, una serie de incumplimientos contractuales que representan un problema jurídico" y esto es lo que se quiere evitar.

En el documentos elaborados por la *Procuraduría* y la *Contraloría*, se encuentra una cronología detallada acerca de los cambios que ha tenido la EPS *Medimás* en su mesa directiva. Según **Carrillo**, las personas a los que la liquidadora **Echeverri** les vendió *Cafesalud* ya no son los mismos. Este acto puede lle-

var a pensar a que se dio un engaño a la Nación.

A su vez, la *Procuraduría* dice que también se puede hablar de fraude por parte de la EPS *Medimás*, ya que suscribieron un acuerdo privado sobre cómo quedarían las acciones. Por ejemplo, a pesar de que el *Centro Nacional de Oncología* tenía 50% de acciones, en el libro de *PrestNewco* (la compradora finalmente) fue excluida.

PAOLA ANDREA VARGAS RUBIO
@PandreaVR
#Medimás